Alcaldía de Itagüí	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**	**Código: FO-AD-34** **Versión: 11** **Fecha de Actualización: 13/10/2023**

Contrato No:	SE-SA-090-2024		
Fecha de suscripción	9 de abril de 2024		
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.			
Contratante:	MUNICIPIO DE ITAGUI	**NIT o CC**	890.980.093-8
Contratista:	DELGADO Y VERGARA S.A.S	**NIT o CC**	811.000.113-6
Supervisor(es) y/o interventor(es):	RAFAEL ÁNGEL MARÍN BOTERO Profesional Universitario Secretaría de Educación		

Valor inicial del contrato: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L ($457.059.722) Incluido IVA
Plazo inicial del contrato: Un (01) mes contado a partir del inicio del contrato en SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.
Acta de inicio: 10 de abril de 2024
Fecha de Terminación: 6 de julio de 2024

HECHOS

1. Que entre el Municipio de Itagüí y DELGADO Y VERGARA S.A.S se celebró el Contrato de Compraventa N° SE-SA-090-2024 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

2. Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante el certificado de disponibilidad Nº 432 del 22 de febrero de 2024 (contrato principal) y Nº 1055 del 5 de junio de 2024 (Acta modificatoria Nº2) y el Registro Presupuestal Nº 2645 de 9 de abril de 2024 (contrato principal) y Nº 3955 del 5 de junio de 2024 (Acta modificatoria Nº2) y quedó en estado firmado el 9 de abril de 2024 en la plataforma SECOP, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, fueron descontados los impuestos correspondientes en cada orden de pago, se aprobaron las pólizas correspondientes, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que de acuerdo con la cláusula CUARTA (4) del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha del acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 10 de abril de 2024, quedando como fecha de terminación el 9 de mayo de 2024.

4. Que el presente contrato fue adicionado en la suma de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/L ($63.544.810) incluido IVA, fue prorrogado por un plazo de cincuenta y ocho (58) días calendario durante su ejecución, lo que originó:

a) ADICIONES

Nº Acta (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición
2	7 de junio de 2024	$63.544.810

b) PRORROGAS

No. Acta (Prorroga)	Fecha de suscripción	Prorroga en días semanas ó meses	Fecha de terminación de la prórroga
1	9 de mayo de 2024	30 días calendario	8 de junio de 2024
2	7 de junio de 2024	20 días calendario	28 de junio de 2024
3	26 de junio de 2024	8 días calendario	6 de julio de 2024

c) MODIFICACIONES

No. Acta (Modificaciones)	Fecha de suscripción	Descripción sucinta de la modificación
2	7 de junio de 2024	Se modificó la cláusula segunda ajustando las especificaciones técnicas con relación al juego de mesas hexagonales, estableciendo un margen de tolerancia y de igual manera se incrementó el número de elementos a entregar en algunas referencias.

d) SUSPENSIONES NO APLICA

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	Plazo de la suspensión	Fecha de inicio de la suspensión	Fecha de reanudación
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

5. PÓLIZAS:

ASEGURADORA: Seguros Generales Suramericana S.A. NUMERO PÓLIZA: 3893993-0 de Cumplimiento

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/06/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 28/06/2024

AMPARO	VALOR	FECHA DE TERMINACIÓN
Cumplimiento del contrato	$52.060.453,20	6/11/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$52.060.453,20	6/11/2024

6. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y la gran mayoría de los bienes fueron recibidos a entera satisfacción y unos pocos fueron requeridos para ajuste, reparación o cambio al contratista, éste los entrego posteriormente en debida forma según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato y que fueron aportados por la supervisión mismo.

7. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

8. Que el contratista amortizó el anticipo de la siguiente forma: No aplica.

Valor del anticipo	No Aplica	
% que representa	No Aplica	
Fecha:	No Aplica	
AMORTIZACIÓN		
PAGO No	**VALOR**	**FECHA**
No Aplica	No Aplica	No Aplica

9. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos

PAGO No.	FECHA Y NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	26/07/2024 - 000000240021863	$59.000.000
	26/07/2024 - 000000240021867	$304.695.216
	26/07/2024 - 000000240021868	$156.909.316

Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	$457.059.722
Valor de la adición No 2	$63.544.810
Valor Total	$520.604.532
Valor total ejecutado	$520.604.532
Valor pagado a la fecha	$520.604.532
Valor Percibido a la fecha	$0
Valor que falta por cancelar	$0
Valor o Recursos Reintegrados	$0
Rendimientos financieros (si aplica)	$0

10. Que, como supervisor del contrato, con la suscripción de la presente acta, dejo expresa constancia que diligencié de manera adecuada y completa el MÓDULO 7 denominado "EJECUCIÓN DEL CONTRATO" en la plataforma SECOP II.

11. Se publicó el formato FO-AD-03 Acta de Terminación Bilateral de Contrato el 12 de julio de 2024.

12. Consideraciones: No las hay.

13. Anexos: Tres (3) comprobantes de egreso.

ACUERDOS

- Dar por liquidado el Contrato N° SE-SA–090-2024 cuyo objeto fue ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.
- El contratista garantizará la calidad de los bienes y el MUNICIPIO revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el contrato.

Para constancia se firma a los 21 NOV 2025

Martín Arley Londoño Pérez
Representante Legal
Delgado y Vergara S.A.S
CONTRATISTA

Oscar Darío Muñoz Vasquez
Ordenador del gasto
Secretario Jurídico
CONTRATANTE

Rafael Ángel Marín Botero
Profesional Universitario
Secretaria de Educación
SUPERVISOR

Proyectó
Yancelly Gaviria Correa
P.U. Secretaría de Educación

Revisó:
Gerardo Alberto Montoya Tamayo
P.U. Secretaría Jurídica

Revisó:
Guillermo León Restrepo Ochoa
Secretaria de Educación

Aprobó:
Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico

KEC
Karen E.

Municipio de Itagui
Secretaria Juridica
Fecha 21 NOV 2025 Hora: 8:40 Am
Quien Recibe. LEYDY HIGIA